



Un camarero sirve una paella en la terraza de un restaurante de la Playa de la Malvarrosa en Valencia.

La reforma laboral reduce el número de contratos en verano, pero no el empleo

Carlos Polanco. Madrid

El primer verano de la reforma laboral estará lleno de paradojas: habrá menos contratos que en el pasado año pero más empleo, habrá más actividad económica pero unos márgenes cada vez más estrechos por el aumento de los costes empresariales para contratar a un empleado. Es la conclusión a la que se puede llegar tras la publicación de las previsiones de contratación de Randstad Research, que pronostica una caída en el número de contratos firmados del 2,2% respecto al verano pasado, para situarse en los 499.384, con los mayores crecimientos en Canarias, La Rioja y Extremadura.

La preponderancia de los contratos indefinidos, tras la desaparición de otras modalidades temporales que se ajustaban mejor al sector, están detrás de esta caída, pero también del incremento de costes de contratación.

“Hay un crecimiento de la actividad económica vinculada al turismo, con más turistas, más gasto y más empleo”, analiza Valentín Bote, director de Randstad Research. No obstante, añade que “es innegable que tras la reforma laboral las empresas afrontan mayores costes laborales, en un contexto en el que el mercado está tensionado por la falta de profesionales y el incremento de salarios, pero es una actividad tan estacional que no pueden permitirse no llevarla a cabo”.

Este verano se firmarán 500.000 contratos, un 2,2% menos que la pasada temporada estival

En su opinión, las empresas se han tenido que adaptar a las nuevas modalidades de contratación, que tendrán algunas consecuencias inesperadas.

La primera de ellas es que los costes empresariales crecen, por lo que existe la posibilidad de que las empresas lo repercutan en el precio final. Esa opción en un sector tan competitivo como el servicios en España es complicado de asumir, especialmente en verano, porque se corre el grave riesgo de torpedear la recuperación del turismo y de las empresas. Lo más probable es que las empresas absorban el aumento de costes.

Otra consecuencia será una mayor mortalidad del contrato indefinido, “porque hay quien lo usa para cubrir necesidades temporales”, según explica Bote. Aplicaría también a la figura del contrato fijo discontinuo, que será probablemente una fórmula muy socorrida para contratar este verano.

Hay un factor que de forma indirecta también estrecha los márgenes de las empresas turísticas. Se trata de las vacantes de empleo que no cubren. En los últimos años se ha asentado una tendencia

por la cual, pese a la alta tasa de desempleo, las empresas se encuentran con dificultades para contratar. Es un problema especialmente agudo en el sector servicios, responsable de casi el 88% de las 110.000 vacantes sin cubrir en España. Para intentar tapar este déficit, una opción es ofrecer sueldos más altos a costa de menos beneficios.

La campaña turística de este verano es providencial para el sector. El Gobierno tiene grandes esperanzas depositadas en él como motor de la economía española, hasta el punto de que la ministra del ramo, Reyes Maroto, ha insistido en varias ocasiones en que es posible no sólo alcanzar los visitantes y el gasto turístico del verano de 2019, sino el total de aquel año, que marcó el récord histórico de turistas extranjeros, con 83 millones.

Rafael Pampillón, de la Universidad CEU-San Pablo y del IE Business School, alerta de que la incertidumbre económica que se avecina hacia final de año, junto al hecho de que “es obvio que los empresarios tienen ahora más dificultades para contratar”, influirá muy negativamente en el mercado de trabajo. Pampillón sostiene que las Encuestas de Población Activa del segundo y el tercer trimestre serán buenas, pero los nubarrones vendrán en el último cuarto de año. “Empezaremos a tener problemas para entonces”, asegura.

Montero plantea un recargo fiscal para empresas energéticas

PARA 2023/ La ministra de Hacienda reclama evaluar si las eléctricas y las petroleras tienen beneficios “no justificables”.

P. Cerezal. Madrid

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, planteó ayer la creación de un recargo fiscal el próximo año para las empresas energéticas si se demuestra que están teniendo beneficios “no justificables”. “Habrá que ver para el año que viene”, en los Presupuestos de 2023, “si tenemos que poner en marcha algún tipo de aportación adicional por parte de las grandes petroleras o las grandes empresas de electricidad si efectivamente están teniendo márgenes de beneficio que en este momento puedan ser no justificables”, señaló la ministra en una entrevista en *Telecinco*.

Aunque Montero no detalló ni la cuantía ni la vía para imponer este recargo tributario, lo más lógico es que se trate de un aumento del tipo sobre el Impuesto de Sociedades, dado que una subida del IVA acabaría repercutiendo sobre los consumidores, algo contrario a lo que pretenden determinadas medidas impulsadas por el Gobierno, como es el caso de la bonificación fiscal a la compra de carburantes o de las medidas orientadas a limitar los precios de la electricidad.

Además, tampoco está claro a quién se dirigirá la medida, si únicamente a las grandes eléctricas y petroleras o también a las estaciones de servicio, ya que si bien Montero señaló que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) “está diciendo en sus informes que no está habiendo ninguna situación irregular” en torno a las gasolineras, otros miembros del Gobierno, como la ministra de Economía, Nadia Calviño, amagaron con la posibilidad de acabar con esta bonificación debido a su escaso beneficio para los consumidores, mientras que el ministro de Consumo, Alberto Garzón, abogó por acotar la ayuda a las rentas bajas.

Sin embargo, estas no son las tesis que finalmente se han impuesto en el Gobierno, que ahora plantea la renovación de la medida en los mismos términos vigentes. En ese sentido, Montero sostuvo que



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

La gasolina ya sube 23 céntimos por litro y se come la bonificación fiscal del Gobierno

la bonificación de 20 céntimos al combustible “ha impedido que estemos con un precio todavía más desorbitado”, por lo que la medida “se seguirá manteniendo mientras los precios sigan altos”, obviando la posibilidad de que sea precisamente esta medida y otras similares en los países occidentales, que combaten los efectos de la inflación pero no sus causas, uno de los principales elementos por los que los carburantes se mantienen en ascenso a lo largo de los últimos meses.

Subidas de precios

De hecho, los precios del combustible están desbocados y ya se comen por completo el descuento de 20 céntimos aplicado por el Gobierno. En concreto, el precio medio del litro de gasolina ya alcanza los 2,05 euros, de acuerdo con los datos publicados ayer por el Boletín Petrolero de la Comisión Europea, publicado ayer, 8 céntimos más que la semana pasa-

da y 23 céntimos más que la última semana de marzo, justo antes de que entrara en vigor la bonificación fiscal. Por su parte, el gasóleo se encarece seis céntimos en la última semana, hasta los 1,92 euros por litro, con lo que queda 8 céntimos por encima de los niveles de marzo.

Y, además, hay que tener en cuenta que ambas subidas son sustancialmente más elevadas que las de otros países europeos. A lo largo de este periodo, la gasolina en Europa apenas ha subido 7 céntimos (menos de un tercio que en España) y el diésel ha bajado 3 céntimos, lo que significa que la ayuda fiscal del Gobierno habría tenido un impacto muy limitado para los consumidores, que se ha ido desvaneciendo a partir de las primeras semanas, a costa de una elevada carga para las arcas públicas.

Esta mayor subida de precios se debe, en gran modo, al diseño de la medida, que implica que las gasolineras tienen que asumir un descuento de 5 céntimos por litro y el anticipo de los 15 céntimos restantes. Y, dado que sus márgenes no les permiten soportar estas cantidades, han tenido que elevar los precios con fuerza.